



Ministerio de Ciencia, Tecnología
e Innovación Productiva

RESOLUCIÓN N° 030/15

BUENOS AIRES, 23 JUN 2015

VISTO el Expediente N° 2764/10, las Resoluciones N° 601 de fecha 6 de septiembre de 2010, N° 023 de fecha 26 de enero de 2011 y N° 002 del 24 de enero de 2012, todos del Registro del MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA y,

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución MINCYT N° 601/10 citada en el Visto se aprobó la creación del Sistema Nacional de Datos del Mar (SNDM), se determinaron su naturaleza, funciones, estructura y organización, y se nombró a los integrantes del Consejo Asesor.

Que la mencionada medida faculta al SNDM a llevar adelante la recomendación de políticas, la coordinación de acciones y la adopción de planes, programas y proyectos relacionados con su objeto.

Que a través de la Resolución MINCYT N° 023/11 se delegó el dictado de los actos administrativos relacionados con las acciones de financiamiento del SNDM en el Secretario de Articulación Científico Tecnológica.

Que por conducto de la Resolución SACT N° 002/12 se aprobaron las Bases y Formulario para el financiamiento de Proyectos de Adquisición de Equipamiento Adicional y/o Complementario, Mejora de Equipos, y Formación de Recursos Humanos vinculados al Plan de Actividades para el Fortalecimiento del SNDM.

Que el Consejo Asesor del mencionado Sistema aprobó la solicitud de financiamiento del proyecto que consta en la correspondiente Acta de la reunión de fecha 28 de Abril de 2015.



*Ministerio de Ciencia, Tecnología
e Innovación Productiva*

Que a fin de instrumentar las acciones descriptas en el párrafo precedente corresponde dictar el presente Acto Administrativo.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO ha tomado la intervención de su competencia.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS ha tomado la intervención de su competencia.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente Resolución conforme lo dispuesto por el Decreto N° 21 del 10 de diciembre de 2007 y por la Resolución MinCyT N° 023 del 23 de enero de 2011.

Por ello,

EL SECRETARIO DE ARTICULACIÓN CIENTÍFICO TECNOLÓGICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la solicitud de financiamiento para el Proyecto presentado en el marco del Sistema Nacional de Datos del Mar (SNDM) que se indica en el ANEXO I que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a los interesados, a la SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL, a la DIRECCIÓN NACIONAL DE RECURSOS FÍSICOS DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA y a la DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO, y cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 036/15

Dr. ALEJANDRO CECCATTO
Secretario de Articulación Científico Tecnológica



Ministerio de Ciencia, Tecnología
e Innovación Productiva

RESOLUCIÓN N° 030/15

ANEXO I

SISTEMA NACIONAL DE DATOS DEL MAR							Monto aprobado para subsidio en pesos	Monto contraparte en pesos
Proyecto rf	Título	Institución Beneficiaria	Dependencia	Responsable técnico	Dictamen	Rubros Aprobados		
DMF4	Resistencia y ampliación de mediciones de parámetros bióticos y abióticos en el Mar Argentino	Fundación Playa Unión	Estación de Fotobiología Playa Unión	E. Walter Halbring	Aprobado	Fluorometro	\$ 110.000,00	\$ 29.000,00

[Handwritten signature]
[Handwritten initials]
HSE